



BASES 2027

PREMIO A
PRÁCTICAS DE
EXCELENCIA



COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Índice

Presentación	3
Premio a Prácticas de Excelencia	4
1. Objetivo	4
2. Principios de las Prácticas de Excelencia	4
3. Quienes pueden participar	6
4. Resultados	6
5. Categorías	6
6. Criterios y puntajes	7
7. Guía de Puntuación	14
8. Requisitos para participar	15
9. Premio que se otorga	15
10. Cronograma	15
11. Cuotas de participación	16
Información Complementaria	17
1. Breve reseña histórica	17
2. Evaluación y determinación de ganadores	17
a. Organismos de coordinación y evaluación	17
b. Proceso de evaluación	18
3. Compromiso de los ganadores	20
4. Difusión de resultados	21
5. Confidencialidad	21
6. Inscripción y postulación	21
7. Generalidades	21
Anexos	
Anexo 1 Instrucciones para preparar el Informe de Postulación	22
Anexo 2 Información General de la Organización	25
Anexo 3 Términos de Aceptación	27
Anexo 4 Miembros del Comité de Gestión de la Calidad	28
Anexo 5 Ficha de Inscripción	29
Anexo 6 Breve Información sobre la Postulación	30

Presentación

Las empresas y organizaciones son grupos humanos que logran resultados sobresalientes utilizando diferentes estrategias, enfrentando desafíos e innovando.

El Premio a Prácticas de Excelencia busca identificar, destacar y difundir logros dignos de ser imitados, por su resultado, impacto y trascendencia.

Un aspecto importante es la participación del personal en ambientes que permitan y faciliten la orientación al cambio, al aprovechamiento de oportunidades en beneficio de la organización, incremento del valor agregado y la adopción de conductas socialmente responsables.

El trabajo participativo es una excepcional oportunidad para el crecimiento personal y satisfacción en el trabajo, a través del uso de la capacidad de análisis crítico, la creatividad y el logro de resultados compartidos.

La importancia y trascendencia que tienen los logros de los equipos de mejora y la necesidad de divulgarlos y estimular el incremento y aprovechamiento de su potencial llevó al Comité de Gestión de la Calidad a variar, desde el año 2023, su tradicional Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora, que pasó a denominarse Reconocimiento a Prácticas de Excelencia, con el objeto de abarcar los diferentes caminos a través de los cuales los grupos humanos pueden resolver problemas, innovar, transformar y generar cambios trascendentes en sus organizaciones.

A partir del año 2026, el Reconocimiento pasó a denominarse Premio a Prácticas de Excelencia, modificándose los criterios y las preguntas incluidas en cada uno de ellos, con el objeto de simplificar la postulación y el proceso de evaluación, facilitando la inclusión de estrategias, modelos diferentes e innovadores utilizados por las organizaciones, permitiendo además visualizar con mayor énfasis la importancia y ejemplaridad de la práctica de excelencia.

El Premio a Prácticas de Excelencia se otorga, a las organizaciones que muestren experiencias exitosas de mejora, innovación, cambio o transformación, entre otros, con logros destacados y acepten compartirlas con el país.



Premio a Prácticas de Excelencia

1. Objetivo

Identificar, destacar y difundir prácticas sobresalientes con logros relevantes en el abordaje de desafíos e innovación de productos, procesos y/o servicios de manera sistemática, aportando valor a los diferentes grupos de interés de una organización.

Son objetivos específicos:

- ▣ Promover la mejora continua y la gestión de excelencia mostrando al país, ejemplos y casos de éxito, dignos de imitación.
- ▣ Motivar el trabajo participativo para contribuir al abordaje de problemas y desafíos a fin de elevar la calidad y productividad.
- ▣ Contribuir al crecimiento de las personas y el compromiso con la gestión de excelencia.
- ▣ Fomentar la orientación a resultados, la innovación y la sostenibilidad.

2. Principios de las Prácticas de Excelencia

Los principios en que se fundamenta el Premio son:

- ▣ Liderazgo participativo
- ▣ Responsabilidad compartida
- ▣ Alineamiento
- ▣ Mejora continua
- ▣ Innovación
- ▣ Trabajo en equipo
- ▣ Orientación al cliente
- ▣ Orientación a resultados y creación de valor
- ▣ Gestión basada en hechos

Liderazgo participativo:

Las organizaciones altamente exitosas logran compromiso e involucramiento promoviendo la participación del personal especialmente en la identificación y abordaje de problemas o desafíos relevantes.

Responsabilidad compartida:

El éxito de una organización compromete a todos los que la integran. Los trabajadores y particularmente sus equipos los cuales tienen un rol determinante para que tal responsabilidad sea adecuadamente asumida.

Alineamiento:

Las prácticas excelentes se orientan a alcanzar los objetivos y las metas establecidas por la alta dirección teniendo en cuenta la misión y visión, aprovechando la experiencia, el conocimiento y el compromiso del personal.

El alineamiento requiere que los planes, procesos, decisiones, acciones y resultados se orienten a apoyar las metas clave del área de trabajo y de la organización.

Mejora continua:

Proceso sistemático que busca optimizar productos, servicios y procesos, identificando y eliminando inefficiencias, a fin de aumentar el valor para el cliente y adaptarse a cambios y nuevos desafíos.

Innovación:

La innovación es un factor clave para la sostenibilidad, la cual requiere evolucionar hacia nuevos y más elevados estándares de desempeño, que pueden alcanzarse adoptando diferentes estrategias, metodologías o soluciones disruptivas.

Trabajo en equipo:

Los equipos generan sinergia, logran resultados superiores a los que pueden conseguirse individualmente, cuando se aprovechan las capacidades de todos los integrantes.

El trabajo en equipo requiere el uso de técnicas y herramientas que faciliten la participación y la toma de decisiones basadas en hechos, además de contar con información y comunicación adecuada en un ambiente de confianza y cooperación.

Orientación al cliente:

La razón de ser de las organizaciones está en la satisfacción de sus clientes a través de los productos y servicios que ofrecen, cuya mejora e innovación debe tener una clara orientación hacia mantener y elevar la satisfacción.

Orientación a resultados y creación de valor:

Resultados excelentes, deben ser la aspiración de toda organización. Para alcanzarlos se requiere mejora continua, orientación al servicio y compromiso.

La creación de valor para todas las partes interesadas: clientes, trabajadores, accionistas, proveedores, socios, Estado y comunidad, contribuye a crear fidelidad y a cumplir su responsabilidad social.

Gestión basada en hechos:

Decisiones adecuadas y efectivas, dependen del uso y análisis riguroso de información y evidencias, acordes con los requerimientos de los problemas o desafíos a abordarse, en lugar de basarse en suposiciones, intuición o emociones.

3. Quiénes pueden participar

Puede postular al Premio a Prácticas de Excelencia cualquier organización privada, pública o mixta; legalmente establecida cuya práctica de excelencia se haya desarrollado en territorio peruano, dentro de los 5 años precedentes al año de postulación y que cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases.

El proceso, mecanismo o metodología para llevar adelante una práctica de excelencia: mejora, innovación, cambios o transformación, etc. podrá definirlo libremente cada organización.

4. Resultados

Los resultados que deberían esperar las organizaciones que desarrollen prácticas de excelencia y postulen al presente Premio son:

- ▣ Promover la participación del personal en el abordaje de desafíos relevantes para la organización.
- ▣ Aprovechar y fortalecer las capacidades y experiencia del personal, promoviendo su desarrollo y compromiso.
- ▣ Logros y resultados importantes y adecuados a las necesidades de la organización.
- ▣ Las prácticas de excelencia ganadoras recibirán un Premio público del Comité de Gestión de la Calidad.
- ▣ Las organizaciones que pasen a la etapa de evaluación recibirán un Informe de Retroalimentación, de carácter reservado, indicando oportunidades de mejora y fortalezas de la práctica de excelencia en cada uno de los criterios (*)

(*) Las evaluaciones y los informes están a cargo de evaluadores independientes, altamente calificados, los cuales realizan un servicio de voluntariado en favor de las organizaciones y del desarrollo del país.

5. Categorías

El Premio a Prácticas de Excelencia se otorga a a equipos de trabajadores de organizaciones en las siguientes categorías:

a) Producción

Grandes:	Facturan más de US\$ 30'000,000 anuales o tienen más de 500 trabajadores
Intermedias:	Facturan hasta US\$ 30'000,000 anuales
Medianas y Pequeñas:	Facturan hasta US\$ 10'000,000 anuales

b) Comercio y Servicios

Grandes:	Facturan más de US\$ 30'000,000 anuales o tienen más de 500 trabajadores
Intermedias:	Facturan hasta US\$ 30'000,000 anuales
Medianas y Pequeñas:	Facturan hasta US\$ 10'000,000 anuales

c) Sector Público

Grandes:	Facturan más de US\$ 30'000,000 anuales o tienen más de 500 trabajadores
Intermedias:	Facturan hasta US\$ 30'000,000 anuales
Medianas y Pequeñas:	Facturan hasta US\$ 10'000,000 anuales

6. Criterios y puntajes

Los criterios que se utilizan para evaluar y los puntajes máximos que se podrán obtener se describen en la siguiente tabla:

	Criterios	Puntuación
1	Desafío	150
2	Abordaje	200
3	Impacto	400
4	Sostenibilidad	150
5	Ejemplaridad	100
Total de puntos		1000



1. Desafío (150 puntos)

Problema o situación crítica que originó la práctica de excelencia. Análisis de situación inicial. Importancia, relevancia y efectos negativos o complejidad del desafío.

- 1.1 ¿Cuál es el desafío (problema o situación crítica previa), que motivó la práctica de excelencia? ¿Cuál era su situación y medición inicial?
- 1.2 ¿Por qué es importante y/o relevante? (gravedad, urgencia y tendencia)
- 1.3 ¿Cuáles son las causas raíz?
- 1.4 ¿A quiénes afecta? ¿Cuándo y dónde ocurre?

2. Abordaje (200 puntos)

Manera como se enfrentó el desafío. Descripción del proceso seguido para definir y llevar adelante la propuesta de solución.

- 2.1 ¿Cómo, cuándo y por qué se decidió abordar el desafío y cómo tomaron en cuenta los principales lineamientos estratégicos de la organización en la identificación del desafío?
- 2.2 ¿Qué actividades, metodologías y herramientas usaron para analizar la brecha entre la situación actual y la deseada, e identificar soluciones de bajo costo?
- 2.3 ¿Cuál fue la propuesta de solución escogida y por qué la seleccionaron, entre las diferentes alternativas?
- 2.4 ¿Cómo pusieron en práctica la solución y cuáles fueron los pasos que permitieron llegar a la práctica excelente?
- 2.5 ¿Quiénes fueron los responsables de llevar adelante el proyecto?

3. Impacto (400 puntos)

Resultado alcanzado con la puesta en práctica de la solución. Razones que sustentan su efectividad, importancia y relevancia.

- 3.1 ¿Cómo se corrigió la situación previa (desafío) y cómo se impactó positivamente en la organización o sus grupos de interés?
- 3.2 ¿Qué beneficios ha obtenido su organización como consecuencia de la práctica excelente?
- 3.3 ¿Por qué consideran que la solución implementada logró un óptimo uso de los recursos disponibles, es de bajo costo y de alto impacto?
- 3.4 ¿Qué relación existe entre la práctica de excelencia y la estrategia del negocio?

Se valorará el trabajo sistemático para el abordaje, el uso de mediciones y la coherencia y consistencia entre el desafío y el impacto alcanzado.

Los resultados alcanzados pueden ser de diferente naturaleza: económicos, organizacionales u otros.

4. Sostenibilidad (150 puntos)

Capacidad de la práctica de excelencia para mantener la solución eficaz a lo largo del tiempo.

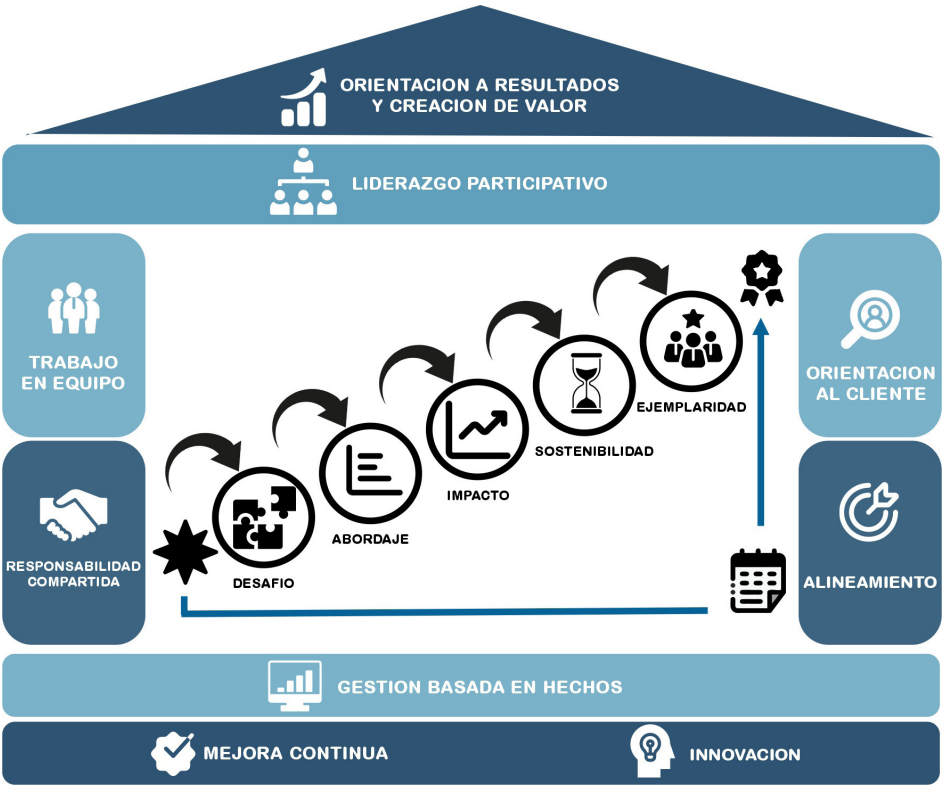
- 4.1 ¿Qué análisis realizaron para identificar peligros y/o riesgos para la sostenibilidad del nivel alcanzado?
- 4.2 ¿Qué actividades han previsto para garantizar la estandarización, la sostenibilidad y la gestión de riesgo de las futuras mejoras?
- 4.3 ¿Qué metas e indicadores han establecido para evaluar el desempeño futuro y la continuidad de la mejora?

5. Ejemplaridad (100 puntos)

Importancia de la solución como ejemplo y modelo para aplicar o inspirar a otras áreas de la organización o a terceros.

- 5.1 ¿Por qué considera que la práctica desarrollada es replicable y puede inspirar cambios positivos?
- 5.2 ¿Tiene documentadas las acciones sistemáticas realizadas para llevar adelante la práctica de excelencia de manera tal que puedan ser usadas por otras áreas de la organización o por terceros?
- 5.3 ¿Tiene previstas acciones para proyectar la buena práctica hacia partes interesadas y/o a la sociedad?
- 5.4 Cuáles son las principales lecciones aprendidas durante el proceso?

Representación gráfica del Premio a Prácticas de Excelencia



7. Guía de Puntuación - Tabla para medir nivel de desempeño

Criterios	Puntaje	Bajo 0 - 20%	Intermedio 25 - 50%	Avanzado 55 - 85%	Excelente 90 - 100%
1. DESAFÍO	150	Identificación y análisis de situación previa, pobre	Se evidencia análisis preliminar incompleto	Desafío bien definido, incluye mediciones. Análisis y causa raíz bien enfocados	Identificación y análisis completo a partir de mediciones, alineado con la estrategia organizacional
2. ABORDAJE	200	Sin indicios de procesos sólidos, datos anecdóticos y análisis incompleto	Utilizan métodos de trabajo, presentan procesos con algunas evidencias	Método de trabajo y procesos coherentes abarcan el análisis y la implementación	Aplicación del método de solución de problemas y herramientas de la calidad permitieron análisis y solución sistemática
3. IMPACTO	400	Evidencia resultados limitados, sin coherencia entre el desafío y la solución alcanzada. Resultado pobre	Existe evidencia de resultados coherentes con el desafío. Solución alcanzada satisface parcialmente requerimientos de la organización	Importantes resultados para la organización. Alto impacto. Resuelven adecuadamente el problema o desafío	Resultados alcanzados resuelven plenamente el problema o desafío, gracias al trabajo en equipo, la originalidad y la relevancia de la solución
4. SOSTENIBILIDAD	150	No se evidencian actividades, ni estrategias para mantener el logro alcanzado	Se han previsto algunas actividades y medidas para evaluar el desempeño futuro	Se ha desarrollado un programa detallado con acciones, metas e indicadores	El programa desarrollado permite asegurar el desempeño futuro, la continuidad del logro alcanzado, aborda los posibles riesgos y ha sido puesto en práctica
5. EJEMPLARIDAD	100	No se evidencian estrategias, ni acciones hacia la sociedad y partes relacionadas	Se presenta limitada información sobre acciones para replicar e inspirar cambios en otras organizaciones	Se ha elaborado un programa con acciones sistemáticas para proyectar cambios y lecciones aprendidas	El programa elaborado ha sido puesto en práctica y permite asegurar la proyección hacia la sociedad y partes involucradas

8. Requisitos para participar

- a) Presentar un Informe de Postulación con arreglo a las pautas establecidas en el presente documento y el Anexo 1.
- b) Completar la Ficha de Inscripción (Anexo 5) y la Breve Información sobre la Postulación (Anexo 6) disponibles en www.cdi.org.pe y presentarlas con el comprobante de pago de la correspondiente cuota de Inscripción.
- c) Efectuar el pago de la cuota para el Proceso de Evaluación, sólo si la organización es seleccionada para pasar a la segunda etapa.

9. Reconocimiento que se otorga

Los equipos ganadores en cada categoría, recibirán un reconocimiento que acredite tal condición.

El Consejo Evaluador fallará los Premios para cada categoría. Se podrán otorgar varios Premios en una misma categoría, asimismo, alguna categoría se podrá declarar desierta. Los Premios se entregarán en ceremonia pública.

10. Cronograma

El proceso de evaluación y selección de ganadores se desarrollará con el siguiente cronograma:

Etapas	Responsable	Fechas
Recepción de Informes de Postulación	Postulantes	27 de abril
Revisión y Selección Previa	Secretaría Técnica CGC	3 y 4 de mayo
Evaluación Individual	Evaluadores	10 al 28 de mayo
Evaluación de Consenso	Evaluadores	2 al 25 de junio
Visitas a Organizaciones	Evaluadores	5 al 9 de julio
Entrega de Informes de Visita	Evaluadores	21 de julio
Entrega de Informes de Retroalimentación a la Secretaría Técnica	Evaluadores	6 de agosto
Determinación de Ganadores	Consejo Evaluador	26 de agosto
Notificación a Ganadores	Secretaría Técnica CGC	27 de agosto
Premiación	Secretaría Técnica CGC	Semana de la Calidad (*)
Entrega de Informes de Retroalimentación a las Organizaciones	Secretaría Técnica CGC	Octubre

(*) El Comité de Gestión de la Calidad determinará la fecha exacta de la Semana de la Calidad 2027

11. Cuotas de participación

a) Cuota de inscripción:

Grandes	S/ 3,000 (*)
Intermedias	S/ 2,000 (*)
Medianas y Pequeñas	S/ 1,000 (*)

b) Cuota para Proceso de Evaluación:

Grandes	S/ 9,000 (*)
Intermedias	S/ 7,000 (*)
Medianas y Pequeñas	S/ 6,000 (*)

c) Gastos:

La organización postulante pagará adicionalmente los gastos correspondientes al traslado de evaluadores para la visita a las organizaciones. Tal gasto incluirá: transporte por vía aérea, estadía, viáticos, movilidad, seguros, etc.

La Secretaría Técnica notificará al postulante los casos en que se requiera trasladar evaluadores de Lima a provincias, de provincias a Lima o entre provincias.

El gasto correspondiente al anuncio público de los resultados a través de publicidad pagada en medios de prensa será cubierto por las organizaciones ganadoras.

(*) Cuotas no incluyen I.G.V.



Información Complementaria

1. Breve reseña histórica

El Comité de Gestión de la Calidad (CGC), creado el año 1989, estableció en 1991 un Concurso Motivacional de Mejoramiento de la Calidad, con el objeto de promover el desarrollo de la calidad en el Perú y mejorar la competitividad de las organizaciones. A partir del año 1993 con la cooperación de expertos del Premio Malcolm Baldrige de los Estados Unidos se estableció el Modelo de Excelencia en la Gestión y se formaron evaluadores.

El año 1997 el Concurso pasó a denominarse Premio a la Calidad. Por Resolución Suprema N° 228-2001-ITINCI se oficializó el Premio a la Calidad, denominándose a partir del año 2002 Premio Nacional a la Calidad, el cual es respaldado actualmente por 26 instituciones del gobierno, gremios empresariales, sector educativo y organismos técnicos, que integran el Comité de Gestión de la Calidad.

En forma paralela el Comité de Gestión de la Calidad mantuvo y fue perfeccionando la categoría de Proyectos de Mejora convirtiéndola en el Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora el cual a partir del año 2023 se transformó en Reconocimiento a Prácticas de Excelencia que promueve, reconoce y destaca las buenas prácticas en el abordaje de problemas, mejora e innovación.

A partir del año 2026 se realizó una revisión completa del Modelo estableciéndose nuevos criterios, pasando a denominarse Premio a Prácticas de Excelencia.

2. Evaluación y determinación de ganadores

a. Organismos de Coordinación y Evaluación

Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica tiene a su cargo el planeamiento y la ejecución del proceso del Premio a Prácticas de Excelencia. Se encarga de preparar toda la documentación técnica y de soporte y conforma los equipos de evaluación. Durante el proceso de evaluación la Secretaría Técnica realiza el seguimiento de las diversas fases de la evaluación y actúa como enlace entre los equipos evaluadores, el Consejo Evaluador y el postulante, y opinará y asesorará tanto a los equipos evaluadores como al Consejo en la toma de decisiones.

Evaluadores

Profesionales independientes, altamente calificados, que realizan un servicio de voluntariado en favor de las organizaciones postulantes y del desarrollo del país y se

encargan de revisar y evaluar los Informes de Postulación y redactar los Informes de Retroalimentación a los postulantes. Son designados por la Secretaría Técnica con base en el resultado de los cursos de formación y el desempeño en evaluaciones anteriores. Podrán incorporarse también evaluadores internacionales que tengan el respaldo de Oficinas Administradoras de Premios Nacionales a la Calidad.

Consejo Evaluador

El Consejo Evaluador es el órgano máximo de decisión del Premio a Prácticas de Excelencia. Está conformado por calificados profesionales, líderes empresariales, evaluadores senior y especialistas cuya labor es “ad honorem”. Su conformación es aprobada por el Comité de Gestión de la Calidad con base en la propuesta de la Secretaría Técnica. Es presidido por el Coordinador del Comité de Gestión de la Calidad.

El Consejo Evaluador considerando los informes de los equipos evaluadores y las recomendaciones de la Secretaría Técnica, definirá a las organizaciones ganadoras en cada categoría.

Su fallo será inobjetable y contra él no procederá recurso alguno.

b. Proceso de Evaluación

Recepción de Informes de Postulación

Las organizaciones postulantes presentarán:

- 4 ejemplares impresos del Informe de Postulación completos y legibles
- 1 ejemplar en formato electrónico del Informe de Postulación
- 1 ejemplar en formato electrónico del Informe de Postulación excluyendo la información confidencial de la organización (en caso de que la empresa resulte ganadora será publicado en la página web del CDI). De no entregarse información diferenciada para la web se publicará el Informe de Postulación completo.

Los documentos anotados deberán entregarse en las oficinas de la Secretaría Técnica del Comité de Gestión de la Calidad (Centro de Desarrollo Industrial - CDI de la Sociedad Nacional de Industrias) Los Laureles 365, 4to. Piso, San Isidro.

Revisión y Selección previa

La Secretaría Técnica efectúa la revisión de los Informes de Postulación, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases y determina qué postulantes pasarán a la etapa de evaluación.

Los postulantes seleccionados deberán abonar la cuota de evaluación, en un plazo no mayor de diez (10) días calendario transcurridos a partir de la comunicación que curse la Secretaría Técnica.

Evaluación Individual

Los miembros de los equipos evaluadores encargados de la revisión de cada uno de los Informes de Postulación realizarán una evaluación individual identificando las fortalezas y oportunidades de mejora, otorgando puntajes a cada criterio, preparando sugerencias para el Informe de Retroalimentación y definiendo los aspectos a ser verificados en la visita.

Los informes individuales serán entregados a la Secretaría Técnica.

Evaluación de Consenso

Finalizada la evaluación individual, la Secretaría Técnica comunicará a los miembros de cada equipo el nombre del líder y los integrantes, los cuales realizarán la evaluación de consenso. El líder del equipo evaluador entregará a la Secretaría Técnica el resultado del consenso incluyendo la recomendación o no de la visita.

Visitas a organizaciones

La Secretaría Técnica teniendo en cuenta los informes de los diferentes equipos define qué postulantes serán visitados. La coordinación de la fecha la realizará el Líder del Equipo con la organización postulante con conocimiento de la Secretaría Técnica.

La visita tiene por objeto verificar en el terreno los aspectos definidos en la etapa anterior.

Durante la visita los evaluadores se reunirán con los miembros del equipo de la organización, lo cuales podrán realizar una breve presentación y deberán mostrar las evidencias que respalden la postulación.

Informes de Visita

Los evaluadores elaboran un informe luego de la visita y la puntuación final del trabajo evaluado. El informe de visita y la puntuación final serán entregados a la Secretaría Técnica.

Se debe tener en cuenta que sólo se podrá incrementar un 25% del puntaje total obtenido en consenso, no obstante, se reducirá el puntaje sin límite en todos los aspectos no verificados.

Entrega de Informes de Retroalimentación a la Secretaría Técnica

Los líderes de cada equipo entregarán a la Secretaría Técnica los Informes de Retroalimentación.

La Secretaría Técnica, teniendo en cuenta los Informes de los diferentes equipos definirá a los postulantes que pasarán a la siguiente etapa.

Determinación de ganadores

La Secretaría Técnica del Comité de Gestión de la Calidad determinará los casos en que sea necesaria una sustentación ante el Consejo Evaluador la que se llevará a cabo en fecha que será determinada por la Secretaría Técnica. Las organizaciones convocadas serán notificadas con 5 días útiles de anticipación.

Durante la sustentación las organizaciones realizarán una presentación la cual deberá ser entregada a la Secretaría Técnica para publicarla en la Web del CDI en caso de resultar ganadores.

Adicionalmente deberán mostrar un video de 1 minuto de duración presentando:

- Nombre de la práctica de excelencia
- Organización y equipo ejecutor
- Situación inicial, problema o desafío que le dio origen
- Abordaje, impacto, resultados, ejemplaridad y trascendencia del logro alcanzado

Los videos de los ganadores se divulgarán a través de las redes sociales.

Las organizaciones de provincias que no puedan asistir a la sustentación deberán informarlo a la Secretaría Técnica a fin de realizar la presentación de manera virtual.

Notificación a ganadores

Los ganadores serán notificados luego de la reunión del Consejo Evaluador en forma confidencial por la Secretaría Técnica a fin de que participen en la Ceremonia de Premiación de la Semana de la Calidad. Los ganadores están obligados a mantener en absoluta reserva la información.

Premiación (Semana de la Calidad)

El Premio será entregado a las organizaciones y equipos ganadores en cada categoría en ceremonia pública, en la cual deberán realizar una breve presentación de su experiencia de acuerdo a las pautas que señale la Secretaría Técnica.

Entrega de Informes de Retroalimentación a las organizaciones

La Secretaría Técnica entregará a cada organización participante el correspondiente Informe de Retroalimentación.

3. Compromiso de los ganadores

Los ganadores del Premio presentarán públicamente sus trabajos durante la Semana de la Calidad y adquieren el compromiso de compartir, con la comunidad nacional, sus lecciones aprendidas a fin de contribuir al desarrollo de prácticas de excelencia.

Patrocinar la Semana de la Calidad y actividades de promoción de la calidad en el país y especialmente en su área de influencia en coordinación con la Secretaría Técnica del Comité de Gestión de la Calidad.

4. Difusión de resultados

El Comité de Gestión de la Calidad, difundirá los resultados de la premiación y las buenas prácticas, a través de los medios de comunicación de las instituciones miembros.

5. Confidencialidad

Se mantendrá reserva sobre la identidad de las organizaciones que habiendo postulado no obtuvieron el Premio a Prácticas de Excelencia.

6. Inscripción y postulación

La inscripción y postulación se realiza en la Secretaría Técnica del Comité de Gestión de la Calidad:

Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias

Los Laureles 365, 4to. piso, San Isidro - Lima

Teléfono 616-4444 anexo 142

E-mail: cgc@sni.org.pe

7. Generalidades

Las situaciones no contempladas serán determinadas por el Consejo Evaluador, cuya decisión es inapelable.

La inscripción y presentación de los trabajos expresa la aceptación de todos los términos de las Bases del Premio a Prácticas de Excelencia.

Anexo 1

Instrucciones para preparar el Informe de Postulación

El propósito de estas instrucciones es ayudar a los postulantes a preparar el Informe de Postulación de manera tal que provea suficiente información para la revisión integral y objetiva que se realizará durante el proceso de evaluación.

El Informe de Postulación es el documento que presenta los objetivos, alcances, procesos y resultados de la práctica de excelencia, llevado a cabo respondiendo a los requerimientos y especificaciones de las Bases.

El Informe de Postulación es el documento clave, de él dependerá la posibilidad de obtener una adecuada retroalimentación y el Reconocimiento.

La visita a la organización prevista en las Bases tendrá por objeto verificar la información proporcionada en el Informe de Postulación. Como resultado de la visita podrá elevarse el puntaje en no más de un 25%, no obstante, se reducirá el puntaje en todos los aspectos no verificados.

En consecuencia, es importante la elaboración de un Informe de Postulación que responda a todos los Criterios sustentando las respuestas a fin de reflejar fielmente el proyecto ejecutado y los logros alcanzados por la práctica excelente y que cumpla con todos los requisitos especificados en las Bases.

a. Contenido

1. Carátula (1 página)

Página en blanco (**no debe incluir texto, figuras ni fotos**)

2. Segunda página (1 página)

Debe contener el nombre de la organización postulante, fecha, título "Postulación al Premio a Prácticas de Excelencia 2027" indicando la categoría que corresponda y el Nombre de la Práctica de Excelencia. Ninguna otra información o texto acerca del postulante debe ser incluido en esta página.

3. Divisiones o Index Tabs

Colocar Index Tab o divisiones separando las secciones del Informe con el título de la sección.

4. Tabla de contenidos (1 página)

Índice numerado de:

- ▣ Información General de la Organización
- ▣ Organigrama
- ▣ Términos de Aceptación
- ▣ Resumen de la Práctica de Excelencia
- ▣ Glosario de términos y abreviaciones
- ▣ Respuestas a los Criterios
- ▣ Anexos

No es necesario que se incluya tablas o figuras en el índice.

5. Información General de la Organización (3 páginas)

Deberá seguirse las pautas señaladas en el Anexo 2 para preparar la Información General de la Organización.

6. Organigrama (1 página)

Se presentará en forma detallada, de tal manera que el Equipo Evaluador identifique con claridad la relación entre los diferentes departamentos de la organización.

7. Términos de Aceptación (1 página)

Documento firmado por el representante de la organización postulante indicando su aceptación a los términos y condiciones del proceso del Premio, comprometiéndose a cumplir los acuerdos establecidos tanto para los postulantes como para los ganadores del Premio a Prácticas de Excelencia, señalados en las presentes Bases y en el Anexo 3.

8. Resumen y Video de la Práctica de Excelencia:

Se presentarán dos documentos sintetizando la práctica de excelencia, los cuales servirán para difundirla si resulta premiada:

a) Documento en Word con una extensión máxima de 500 palabras explicando:

- ▣ Nombre de la práctica de excelencia
- ▣ Organización y equipo ejecutor
- ▣ Periodo de ejecución
- ▣ Principales actividades realizadas
- ▣ Resumen de la situación inicial y los diferentes criterios (hacer énfasis en el desafío, el impacto, las lecciones aprendidas y la importancia de la práctica)

b) Video de 1 minuto de duración mostrando:

- ▣ Nombre de la práctica de excelencia
- ▣ Organización y equipo ejecutor
- ▣ Situación inicial, problema o desafío que le dio origen
- ▣ Abordaje, impacto, resultados, ejemplaridad y trascendencia del logro alcanzado

El equipo evaluador revisará y validará ambos documentos.

9. Glosario de Términos y Abreviaciones

Elaborar un breve diccionario de los términos y abreviaciones particulares, utilizados en los documentos presentados para postular a fin de facilitar la comprensión de los mismos.

10. Respuestas a los Criterios (De 15 a 30 páginas)

- ▣ Responder cada criterio de manera completa e integrada, para facilitar la revisión por parte del Equipo Evaluador. Para facilitar la evaluación responda a los criterios en el orden correspondiente.
- ▣ Las fotos, gráficos, figuras, tablas y apéndices; están incluidos dentro de los límites máximos de páginas señalados.

b. Formato de Presentación

- ▣ Tamaño de Hoja: A-4
- ▣ Letra: Arial Tamaño 10
- ▣ Espacio: Simple
- ▣ Márgenes de página: 3 cm. izquierda y 2.5 cm. derecha, arriba y abajo
- ▣ Impresión: En ambas caras
- ▣ La respuesta a los Criterios debe utilizar la misma numeración de las Bases.
- ▣ Los textos deben orientarse en forma vertical. Los anexos (gráficos, figuras y tablas) pueden tener orientación vertical u horizontal y deberán tener un tamaño legible (la información ilegible no será tomada en cuenta)
- ▣ Todas las páginas deben numerarse de forma correlativa, incluyendo gráficos, figuras y tablas

Anexo 2

Información general de la organización

Realice una lectura general de los Criterios antes de iniciar la preparación del Informe de Postulación para tener una visión integral del trabajo a realizar.

Incluya la información que a continuación se solicita, en forma breve y precisa.

a. Información de la organización

Razón social y nombre comercial de la organización, dirección, teléfono, RUC, e-mail, página web.

b. Categoría a la que postula

Indique la categoría a la que postula.

c. Tamaño de la organización

Número total de empleados y obreros, indicando en porcentaje la cantidad de personal destinado a las áreas de administración y de producción.

d. Aspectos importantes de la organización

Deberá consignarse lo siguiente:

- ▣ Tipo de bienes o servicios que produce
- ▣ Mercados a los que destina su producción (local, regional, nacional e internacional)

e. Representante Titular de la organización y Alterno

La organización debe designar un representante y su alterno correspondiente, cuya misión será la de coordinar, aclarar y complementar todos aquellos asuntos, que se derivan de la postulación y descritos a través de las Bases 2026.

Los designados deberán conocer apropiadamente la organización y de contar con autoridad para proveer la información solicitada (proporcionar el correo electrónico de ambos representantes).

Las coordinaciones serán realizadas a través de la Secretaría Técnica del Comité de Gestión de la Calidad.

f. Firma

El documento debe ir con la firma del representante legal.

g. Equipo del Proyecto

Indique el nombre del Equipo responsable de la práctica de excelencia, así como los nombres y cargos de cada uno de los integrantes.

Sólo podrá incluirse a las personas que efectivamente integraron y trabajaron en la práctica, lo cual será objeto de verificación.

Si la postulación pasa a la fase final, el equipo deberá realizar la sustentación ante el Consejo Evaluador.

Si la práctica de excelencia resulta ganadora el reconocimiento indicará los nombres de los integrantes del equipo incluidos en este acápite. No podrán realizarse modificaciones con posterioridad a la postulación.

El número máximo de personas a incluirse será de 15 participantes.

Cuando se trate de equipos con mayor número de integrantes el reconocimiento será solamente a nombre de la organización y del área, cuando corresponda. Los reconocimientos individuales en tal caso, los realizará internamente la organización.

Nota: Una copia de esta información debe ser incluida en cada uno de los 4 ejemplares del Informe de Postulación.

Información Reservada para el CDI

(Incluir en un solo ejemplar)

- ▣ Lista de competidores
- ▣ Relación de principales clientes
- ▣ Relación de principales proveedores
- ▣ Nombre de la empresa que efectúa la auditoría financiera en su organización

Esta información es importante, a fin de evitar el Conflicto de Interés al momento de asignar a los evaluadores.

Anexo 3

Términos de Aceptación

Declaramos que conocemos las Bases del Premio a Prácticas de Excelencia, correspondiente al año 2027 y al presentar nuestra postulación nos sometemos a ellas de manera irrevocable. Asimismo, aceptamos el carácter inapelable de las decisiones del Consejo Evaluador.

Declaramos que son ciertos la información y los datos proporcionados en el Informe de Postulación.

Entendemos que la postulación será revisada por los miembros del Equipo Evaluador. Si nuestra organización fuera seleccionada para ser visitada, aceptamos recibir dicha visita y otorgar facilidades para que los evaluadores realicen una evaluación prolija e imparcial.

Aceptamos pagar las cuotas y los gastos que nos corresponden con arreglo a lo estipulado en las Bases.

Si nuestra organización resulta ganadora aceptamos compartir información con otras organizaciones en la forma establecida en las Bases.

Representante Legal

Anexo 4

Miembros del Comité de Gestión de la Calidad

- ▣ AENOR PERU S.A.C.
- ▣ AOTS KENSU KIOKAY DEL PERU
- ▣ ASOCIACION DE EXPORTADORES - ADEX
- ▣ CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION - CAPECO
- ▣ CERTIFICACIONES DEL PERU S.A. – CERPER
- ▣ COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
- ▣ CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
- ▣ ESG INNOVA GROUP
- ▣ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC
- ▣ INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
- ▣ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
- ▣ ITIC PERU S.A.C.
- ▣ MINISTERIO DE LA PRODUCCION
- ▣ NSF INASSA S.A.C.
- ▣ PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU - PUCP
- ▣ PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
- ▣ SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI
- ▣ SGS DEL PERU S.A.
- ▣ SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS - SNI
- ▣ UNIVERSIDAD DE LIMA - UL
- ▣ UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES - USMP
- ▣ UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - UP
- ▣ UNIVERSIDAD ESAN
- ▣ UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - UNALM
- ▣ UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - UNMSM
- ▣ UNIVERSIDAD RICARDO PALMA - URP

Anexo 5

Ficha de Inscripción

1. Organización

Razón Social:

Dirección:

RUC:

Web:

Teléfono:

2. Ejecutivo de mas alto nivel de la Organización

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

3. Representante Titular

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

4. Representante Alterno

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

5. Postula al Premio a Prácticas de Excelencia

Categorías:

☐ Producción	☐ Comercio y Servicios	☐ Sector Público
☐ Grandes ☐ Intermedias ☐ Medianas y pequeñas	☐ Grandes ☐ Intermedias ☐ Medianas y pequeñas	☐ Grandes ☐ Intermedias ☐ Medianas y pequeñas
Nombre del equipo:		
Nombre de la práctica:		

Datos del Representante Legal

Firma:

Nombre:

Cargo:

Anexo 6

Breve Información sobre la Postulación

Organización: _____

Nombre de la Práctica de Excelencia:

Objetivo:

Principales logros:

Inversión o costo en S/ :

Impacto económico anual en S/ :

No. de integrantes del equipo :

Fecha inicio de la

Fecha término de la

Práctica de Excelencia :

Práctica de Excelencia:

Naturaleza e impacto de la Práctica de Excelencia :

☐
☐
☐
☐
☐

Mejora Administrativa

Mejora Técnica

Uso de TIC's

Innovación

Mejora servicio al cliente

☐
☐
☐
☐
☐

Reducción de errores o mermas

Reducción de costos

Simplificación

Mejora ambiental

Impacto social

Nombre:

Cargo:

(Representante Legal)

**Este documento está disponible en la página web del CDI:
<http://www.cdi.org.pe/bases-rpe>**



COMITE DE GESTION DE LA CALIDAD



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS

Secretaría Técnica
Centro de Desarrollo Industrial

Los Laureles 365 San Isidro, Lima - Perú
Teléfono: 215-8888 anexo 142
e-mail: cgc@sni.org.pe

www.cdi.org.pe